



EL FDR-FMLN HAGEN PROPUESTA DE NEGOCIACION INMEDIATA.

El día 28 de mayo, la alianza FDR-FMLN, dió a conocer una propuesta de negociación inmediata que contiene dos pasos orientados a la búsqueda de solución política a el conflicto nacional.

Un acuerdo trascendental para la humanización y la reducción de el impacto económico, social y político de la guerra. Un planteamiento y una propuesta para reabrir el diálogo hacia la solución política global.

A continuación damos a conocer integralmente la propuesta.

I PROPUESTA DE UN ACUERDO TRASCENDENTAL PARA LA HUMANIZACION Y LA REDUCCION DE EL IMPACTO ECONOMICO, SOCIAL Y POLITICO DE LA GUERRA.

Esta propuesta consiste en realizar una negociación inmediata que abarque los siguientes pasos:

1. Suspensión de la guerra aérea (bombardeos, empleo de cohetería, ametrallamiento de naves aéreas), teniendo en cuenta que en un territorio pequeño y densamente poblado como el nuestro, la guerra aérea afecta seriamente a la población civil y es utilizada para forzar la despoblación e impedir la repoblación.
2. Por las mismas razones anteriores, suspensión de el uso de armas de artillería de largo alcance (morteros 81 y 120 mm., obuses de 105 y 155 mm., etc.) ya que en la práctica no discriminan su fuego y causan un gran daño físico y sicológico a la población civil.
3. Suspensión de el uso por ambas partes de todo tipo de minas de pateo y trampas caza bobo.
4. Suspensión por el FMLN de el sabotaje económico que incluye: paro de transporte, corte de energía, sabotaje al cultivo de exportación, así como a beneficios y demás infraestructura económica de las clases dominantes y de el gobierno.
5. Cese a la destrucción de viviendas, poblados campesinos, infraes ---

estructura social, cultivos, animales de crianza de todos los pobladores de las zonas conflictivas, asimismo abstenerse de impedir u obstaculizar de cualquier manera el esfuerzo de los pobladores civiles en la reconstrucción de sus viviendas y en la rehabilitación económico social e infraestructural de las áreas dañadas.

6. Pleno respeto a el derecho de la población a vivir en aquéllos lugares libremente elegidos. Permitir la libre repoblación y suspender - los desalojos y todo tipo de prácticas para forzar la despoblación y generar el fenomeno de los desplazados y refugiados que, ha afectado a una quinta parte de la población salvadoreña.
7. La libre circulación de la población con sus abastecimientos y libre desarrollo de el comercio en las zonas conflictivas, eliminando todo tipo de impedimentos y controles sobre esas actividades.
8. No interferir con medidas militares en el ejercicio de las funciones civiles propias de los alcaldes, jueces de paz y demás funcionarios de el aparato político de el Estado.
9. Libertad para todos los dirigentes y miembros presos de el movimiento popular y gremial, Cese de todo tipo de persecución, capturas, secuestros, desaparecimientos y asesinatos contra quienes demanden reivindicaciones económicas, sociales y políticas.  
En relación con los miembros de ambas partes, sólo es admisible, en el contexto de la guerra, la captura de los elementos militares y no la captura de los elementos dedicados a las actividades políticas.
10. Cese a la persecución y captura contra pobladores civiles de las zonas conflictivas.
11. Respeto a la vida de los prisioneros, eliminación de todo tipo de tortura, física o psicológica. Cese a la práctica sistemática de los desaparecimientos.
12. Suspensión de las ejecuciones de espías y miembros de las redes de información de cualquiera de las dos partes.
13. Respeto a el libre ejercicio de sus funciones, la libre movilidad, integridad física y libertad del personal médico y Paramédico de ambas partes y al personal religioso que les acompaña; lo mismo que las clínicas, instalaciones hospitalarias, instrumental médico y toda clase de material sanitario de ambas partes.

14. Respeto a los combatientes heridos de ambas partes, permitiendo su movilidad y atención médica en cualquier punto de el territorio nacional, sin ser objeto de captura, interrogatorios, ni presiones de ningún tipo.
15. Medidas para el efectivo cumplimiento de el acuerdo de eliminar la práctica de los desaparecimientos y respetar los parientes de los combatientes, mandos, militantes y dirigentes de el FDR-FMLN, así como a los parientes de soldados y mandos de las FAES y funcionarios de el gobierno.
16. Suspensión por ambas partes de toda forma de reclutamiento forzoso, aceptando sólo la integración voluntaria en base a la libre opción de cada quien por uno de los dos ejércitos, como corresponde a la naturaleza interna de el conflicto; naturaleza que ha reconocido incluso la Corte Suprema de Justicia en su fallo, declarando inconstitucional el impuesto de guerra.
17. Con el objeto de reducir el impacto de el conflicto en la economía de el pueblo, deben derogarse aquéllos impuestos indirectos que afectan el consumo popular establecidos en los dos últimos años invocando razones de guerra, y por igual motivo debe dejarse sin efecto el racionamiento de la energía eléctrica y suspenderse la anunciada alza de las tarifas de este servicio.
18. Cese de las operaciones de guerra psicológica que infunden terror, sosobra, engaño y desinformación a la población.

Los 18 puntos anteriores constituyen un planteamiento integral para humanizar las condiciones de la guerra, y, reducir el impacto económico y social de la misma con un esfuerzo realmente serio y profundo.

Teniendo en cuenta que este planteamiento implica mutuas concesiones, nuestros frentes plantean que el acuerdo debe abarcar los 18 puntos como totalidad.

Para que esta negociación, al concretarse, logre mayor consistencia y profundidad, y permitir progresar en el gran esfuerzo nacional por la recuperación de la soberanía, proponemos que las dos partes salvadoreñas incluyan en la negociación, la discusión sobre las medidas para solucionar el problema de la presencia de los asesores norteamericanos en dirección a su retiro de el país.

Esto se hace necesario porque los asesores son promotores directos de las tácticas de bombardeos, de despoblación y de tierra arrasada que ha significado la pérdida de miles de vidas y el mayor empobrecimiento de la población.

Los acuerdos puntuales alcanzados hasta hoy han sido objeto de violaciones y retrasos por parte de el gobierno y las FAES. Los acuerdos pactados en las dos negociaciones de Panamá sobre la evacuación de lisiados de guerra, han sido objeto de obstrucciones y retrasos, y, hasta de captura de lisiados en San Salvador; asimismo fueron violadas las treguas navideñas y el acuerdo de no aceptación de parientes y el cese de los desaparecimientos de parte de el gobierno y la Fuerza Armada.

Por tanto, queda mostrada la necesidad de alcanzar un acuerdo que englobe los 18 puntos propuestos por el FDR-FMLN, y se hace indispensable la fijación de criterios y mecanismos para su efectivo cumplimiento y verificación.

Para esta negociación inmediata, el FDR-FMLN, plantean:

- a. La negociación debe realizarse directamente entre los delegados de el FDR-FMLN por una parte, y delegados de el Alto Mando de las FAES y de el gobierno por la otra parte. Ambas delegaciones deben llegar investidas de plenos poderes.
- b. La participación de delegados plenipotenciarios de el Alto Mando de la FAES, es absolutamente indispensable. La negociación no podría realizarse si solamente asisten delegados de el gobierno de el Ing. Duarte.
- c. Proponemos que la negociación inmediata se inicie el 15 de julio. El lugar y los términos de procedimiento deberan pactarse a través de el intermediario, Mr. Arturo Rivera y Damas, en una reunión a realizarse en la segunda mitad de junio en Chalatenango o Morazán, entre el intermediario y nuestro delegado a la que esta llevaría la respuesta y propuesta de la otra parte.

Para proponer estas fechas hemos tenido en cuenta la envergadura e importancia de los acuerdos a tomar, lo que requerirá de multiples consultas. -- Nuestros frentes, FDR-FMLN, estan preparados y dispuestos a llegar a un trascendental acuerdo sobre las bases señaladas.

## II. PLANTEAMIENTO Y PROPUESTA PARA REABRIR EL DIALOGO HACIA LA SOLUCION POLITICA GLOBAL.

El FDR-FMLN, estamos conscientes de la conveniencia y necesidad de lograr el acuerdo anterior para humanizar el conflicto armado y reducir otras consecuencias negativas sobre la población; pero no perdemos de vista que --- nuestro objetivo central es superar el estado de guerra y lograr una paz con justicia y dignidad para nuestro pueblo.

Por lo tanto, para que la humanización de el conflicto cobre su verdadero sentido, es necesario que los avances en este campo se vinculen con el proceso de diálogo y negociación para una solución política global que asegure la paz justa y duradera, por ello, hacemos el siguiente planteamiento y --- propuesta.

### A) PLANTEAMIENTO.

1. A Estas alturas de el desarrollo de los acontecimientos, el diálogo negociación para la solución global no puede limitarse solamente a --- el FDR-FMLN, por una parte, y a el gobierno y la FAES por otra. La --- profundización de la crisis nacional nos muestra el grado de depen---dencia económica y militar de el Estado salvadoreño respecto a el gobierno de Washington.

Esto demanda un esfuerzo de todos los sectores patrióticos en la búsqueda y construcción de una solución nacional entre los salvadoreños. La participación de todas las fuerzas sociales y políticas de el país en un diálogo amplio y sincero es indispensable para encontrar e im---plementar una salida a la crisis, venciendo la resistencia de el go---bierno de los EE.UU., quien atendiendo a su política regional y glo---bal se obstina en continuar el escalamiento de la guerra en El Salva---dor y rechaza una negociación justa y realista a el conflicto.

2. Por ello, sólo poniendo en juego todas las fuerzas y sectores naciona---les de poder, será posible superar esos obstaculos, retomar en nues---tras propias manos el destino de la patria y construir la paz justa. El diálogo directo entre el gobierno y nuestros frentes debe apoyarse en el desarrollo de un amplio diálogo nacional , tal como fue acorda---do por ambas partes en la reunión de La Palma, permitiendo a todos --- los sectores opinar y aportar en la conformación de una voluntad y ---

plataforma patriótica de solución nacional.

3. Como contribución de nuestros frentes a posibilitar el diálogo nacional, presentamos en julio de 1986, una oferta social para una solución nacional dirigida a todos los sectores.

En su forma mas resumida los 6 puntos de nuestra oferta son:

- Solución entre salvadoreños.
- Amplitud y pluralismo en el gobierno.
- Cese al fuego al recomponerse el gobierno.
- Inicio de un régimen económico justo.
- Democracia y rescate de los derechos humanos.
- Política exterior de paz.

B) PROPUESTAS.

Con esta finalidad proponemos que en la reunión para negociar los 18 puntos antes consignados, se incluya también el tema de la organización y promoción de el diálogo nacional entre todos los sectores políticos y sociales de el país, y, la organización y programación de el diálogo directo y continuo para la solución global a el conflicto entre las partes.

RUBEN ZAMORA

Comité Ejecutivo FDR



SCHAFIK JORGE HANDAL

Comandancia General del FMLN.

26 de mayo de 1987.-